



Fotos: Omar Martínez

Se realizó un panel acerca del estado que guarda la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, organizado por Proyecto Fronterizo, en las instalaciones de esta Casa Editorial.

3. Conclusiones

Luis Emilio López: Tienen ustedes en Tijuana que aquí comienza la patria, bueno, a ver si con este nuevo instrumento, ojalá si empieza la nueva cultura de acceso a la información, sobre todo de parte de los servidores públicos. Esta nueva cultura a nivel mundial que no lo vean como un acto de complacencia política, ya la tomé esta frase, ya la repliqué, luego los políticos creen



Luis Emilio López.

que nos están dando chance de algo, y no nos están dando chance de nada, no deben de oponerse al acceso a la información, lamentablemente siempre ha habido secrecía en la aplicación de recursos públicos. Vamos a seguir todos propugnando por controlar a los servidores públicos y hacerles entender que ellos deben otorgar el acceso a la información sin ningún obstáculo. En Baja California vamos atrasados, pero con la ayuda de todos logremos este conjunto. A mí me gustaría en lo personal que se hiciera un buen uso de la información, un uso benéfico, y cuidar que los políticos no intenten darle la vuelta a la ley, porque eso va a pasar, les digo no por boca de profeta, sino por la experiencia que me ha tocado ver, entonces hay que estar pendientes.



Armando León Ptanick.

Armando León

Ptanick: Para mí la conclusión en este proceso es la labor de organizaciones civiles, por ejemplo la famosa ley de acceso a la información federal en realidad surge del Grupo Oaxaca, pusieron en la agenda nacional el tema de la transparencia, en el caso de Baja California, la ley de 2005 fue un proceso también ciudadano, impulsado en aquel entonces por la Coparmex. Hoy nuevamente las organizaciones como Proyecto Fronterizo, y ciudadanos en lo individual hemos logrado que este tema que estaba entrampado, efectivamente, se haya superado y creo que estamos al principio del túnel, no al final, porque el hecho de que ya tengamos la normatividad no quiere decir que hayamos terminado. Creo que la participación ciudadana, vigilando el proceso de selección de los consejeros, del órgano garante, es la que finalmente nos va a llevar a que en Baja California tengamos una ley donde los funcionarios puedan dar una respuesta a este derecho ciudadano.

Carla García Zendejas: Lo interesante es que no somos los únicos, en el mundo se están dando diferentes procesos que han fomentado los procesos de acceso a la información, ciudadanos que tenemos este regalo que es poder pedir información. La cuestión es que teníamos ya este derecho, pero lo que está sucediendo esta semana es que se está perfeccionando la ley, no hay ley perfecta, pero es una ley decente, ya estamos en otra etapa, reconociendo que si el ciu-



Carla García Zendejas.

dadano tenga acceso a la información y nosotros veamos que ya no se trata nada más de enojarnos, no es suficiente ya, yo tengo toda la libertad de ir al Municipio y pedir toda la información, o por Internet desde mi casa. Eso se llama rendición de cuentas, tenemos que estar conscientes de que estas leyes nos están dando el poder de hacer que los gobernantes, por fin, nos estén rindiendo cuentas.

Margarita Díaz: Aquí dice el sexto y lo quiero subrayar: Toda la información en posesión de cualquier autoridad es pública, eso no se nos debe de olvidar, y la otra es que toda persona sin necesidad de acreditar interés alguno tendrá acceso gratuito a la información.



Margarita Díaz.

Nosotros como organización llevamos abandonando este derecho por caso 20 años, hemos venido luchando, teniendo triunfos y otros van caminando como éste, son muchos años de ver estos vacíos. Y nosotros siempre decimos, y es la frase, el eslogan y es 'todos tenemos que ver', que significa que todos tenemos que ver qué está pasando, qué se decide, cómo se decide, qué leyes tenemos, tenemos que estar vigilantes en lo que está pasando en nuestro alrededor, pero también que todos tenemos que ver en este proceso, por algo se dio este retraso y todos somos responsables, los invitamos a estar muy atentos de cómo se está viviendo este proceso de acceso a la información y la transparencia.



Sergio Ortiz

Héctor Contreras Luengas, coordinador estatal de los CCE's.

Urge el CCE aprobar ley

La aprobación de una Ley de Transparencia y Acceso a la Información es urgente para Baja California, consideró Héctor Contreras Luengas, coordinador estatal de los Consejos Coordinadores Empresariales (CCE's) del Estado, ya que eso dará certidumbre a la ciudadanía.

En palabras del dirigente, esta ley será una herramienta que legitimará el uso de los recursos públicos y acotará la discrecionalidad en la toma de decisiones gubernamentales.

"Reconocemos el interés del Gobernador en el tema de transparencia y su cabildeo con el legislativo estatal para lograr las modificaciones necesarias a la Ley de Transparencia en el Estado", dijo.

Confío en que sea en la última sesión de la actual Legislatura, cuando se someta a votación y que ésta sea favorable, pues desde el 11 de septiembre la Comisión de Reforma de Estado aprobó el dictamen que contiene la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

Resaltó que esta ley contempla la creación del Órgano Garante, integrado por ciudadanos a convocatoria pública abierta que emitirá el titular del Ejecutivo del Estado.

"Baja California necesita con urgencia de estas reformas para comenzar a escalar mejores posiciones en la evaluación anual de los estados con mayor transparencia en sus gobiernos, y nosotros ocupamos el penúltimo sitio", señaló.

"De esta manera se promueve el escrutinio de la gestión gubernamental, acotando la discrecionalidad en la toma de decisiones, lo que significará una auténtica rendición de cuentas".